



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE

Quienes motivan y suscriben **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO, LIC MANUEL DE JESÚS JIMENEZ GARMA Y MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA**, en nuestro carácter de Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal; de conformidad a lo dispuesto a los artículos 115 Constitucional fracción II, y los artículos 3, 4, 73, 77, 85 fracción IV, 86 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 4, 5 y 50 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, comparecemos a esta soberanía, presentando **DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZACION PARA LA APROBACION DE ADECUACIONES E INCREMENTOS A LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**, que se fundamenta en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- 1.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 señala que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine. De igual forma en su fracción II, otorga facultades a los Ayuntamientos para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.
- 2.- La Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al Municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como los Artículos relativos de la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado.
- 3.- La ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 221, refiere, que para el ejercicio del gasto podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los Ingresos excedentes de libre disposición que obtengan, en los términos del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la autorización previa del Ayuntamiento; si alguna de las asignaciones





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL

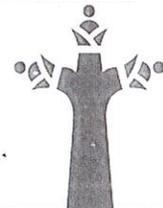
vigentes en el presupuesto de egresos municipal resulta insuficiente para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas al gobierno y administración pública municipal, el Ayuntamiento puede decretar las ampliaciones necesarias previa justificación de los ingresos adicionales o en su caso la compensación mediante reducciones en otras previsiones de gasto, en las que habrá de soportarse el nuevo gasto, siempre y cuando no se altere el balance presupuestario, procederá hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado, y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste; los ahorros y economías generados como resultado de la aplicación de dichas medidas, así como los ahorros presupuestarios y las economías que resulten por concepto de un costo financiero de la Deuda Pública menor al presupuestado, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios del municipio; por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal emite el siguiente:

CONSIDERANDO:

En Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, celebrada el día 20 de noviembre de 2019, se analizó la solicitud enviada por el MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN, encargado de la Hacienda Municipal mediante oficio número 418/2019, donde solicita sea sometido en Sesión de Ayuntamiento la propuesta para su aprobación, las adecuaciones e incrementos a las partidas del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, como se menciona en la tablas descritas en el oficio de referencia, mismas que se insertan textualmente a continuación:

Reclasificación de Ingresos:

RUBRO	TIPO	CLASE	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
01	01	01	IMPUESTOS SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS	204,657.40	-162,328.60	42,328.80
01	02	01	IMPUESTO PREDIAL	33,594,915.29	287,477.64	33,882,392.93
01	02	02	IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	20,167,257.10	7,693,436.50	27,860,693.60
01	02	03	IMPUESTOS SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS	3,810,259.12	-1,126,652.98	2,683,606.14
01	07	01	RECARGOS	530,600.39	960,436.43	1,491,036.82
01	07	02	MULTAS	270,993.91	214,888.62	485,882.53
01	07	04	GASTOS DE EJECUCION Y	222,175.72	-33,903.86	188,271.86





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

			DE EMBARGO			
04	01	01	USO DE PISO	3,326,952.65	489,428.85	3,816,381.50
04	01	02	ESTACIONAMIENTOS	222,332.11	-63,863.91	158,468.21
04	01	03	PANTEONES DE DOMINIO PUBLICO	1,948,557.59	1,974,649.81	3,923,207.40
04	01	99	USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE OTROS BIENES DE DOMINIO PUBLICO	6,790,057.22	1,437,684.75	8,227,741.97
04	03	01	LICENCIAS Y PERMISOS DE GIROS	9,983,596.72	-311,613.88	9,671,982.85
04	03	02	LICENCIAS Y PERMISOS DE ANUNCIOS	2,561,410.10	-449,353.38	2,112,056.72
04	03	03	LICENCIAS DE CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION, REPARACION O DEMOLICION DE OBRAS	2,617,824.51	-544,570.05	2,073,254.46
04	03	04	ALINEAMIENTO, DESIGNACION DE NUMERO OFICIAL E INSPECCION	498,909.40	-71,623.24	427,286.16
04	03	05	LICENCIAS DE CAMBIO DE REGIMEN DE PROPIEDAD Y URBANIZACION	3,114,096.70	-1,557,300.12	1,556,796.58
04	03	06	SERVICIOS POR OBRAS	26,576.00	33,286.00	59,862.00
04	03	07	SERVICIOS DE SANIDAD	369,274.42	-46,763.01	322,511.41
04	03	08	SERVICIO DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	2,310,265.11	1,786,878.28	4,097,143.39
04	03	10	RASTRO	4,699,419.50	222,863.00	4,922,282.50
04	03	11	REGISTRO CIVIL	225,329.50	156,835.25	382,164.75
04	03	12	CERTIFICACIONES	4,017,287.32	862,554.39	4,879,841.71
04	03	13	SERVICIOS DE CATASTRO	776,655.00	248,846.04	1,025,501.04
04	04	01	DERECHOS NO ESPECIFICADOS	2,744,557.71	815,011.50	3,559,569.21
04	05	01	RECARGOS	104,764.68	131,209.48	235,974.16
04	05	99	OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00	1,320.76	1,320.76





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL

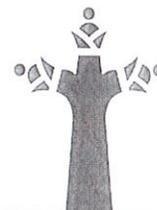


Tierra
de Grandes

			USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE OTROS BIENES DE DOMINIO PUBLICO	656,604.92	20,541.97	677,146.89
05	01	99	PRODUCTOS DIVERSOS	6,195,209.49	19,747,533.16	25,942,742.65
05	02	01	PRODUCTOS DE CAPITAL	1,209.79	24,415.21	25,625.00
06	01	02	MULTAS	8,976,972.21	-2,503,261.10	6,473,711.11
06	01	03	INDEMNIZACIONES	493,728.41	-46,756.56	446,971.85
06	01	04	REINTEGROS	218,123.42	-125,901.05	92,222.37
06	03	99	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	25,281,337.58	25,281,337.58
06	04	99	OTROS NO ESPECIFICADOS	1,214,867.39	-1,203,345.42	11,521.97
08	01	01	PARTICIPACIONES	205,936,346.00	-3,697,992.34	202,238,353.66
08	02	01	APORTACIONES FEDERALES	77,242,159.50	9,834,248.83	87,076,408.33
08	03	01	CONVENIOS	1,100,000.00	28,312,500.99	29,412,500.99
09	04	01	DONATIVOS	0.00	0.00	0.00
09	06	01	TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
			TOTAL	407,173,946.30	88,592,155.55	495,766,101.97

Reclasificación de Egresos:

CAP	CON	PART	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
01	01	01	DIETAS	7,152,732.00	0.00	7,152,732.00
01	01	03	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	115,658,848.23	787,610.68	116,446,458.91
01	02	02	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	30,678,992.03	-115,809.36	30,563,182.67
01	03	02	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	24,209,880.60	-1,218.88	24,208,661.72
01	03	03	HORAS EXTRAORDINARIAS	716,204.00	1,474,033.38	2,190,237.38
01	03	04	COMPENSACIONES	1,871,836.00	958,175.26	2,830,011.26
01	04	01	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	17,342,097.00	5,939,167.77	23,281,264.77
01	04	03	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	18,333,214.00	625,256.90	18,958,470.90
01	04	04	APORTACIONES PARA SEGUROS	1,300,000.00	787,890.84	2,087,890.84

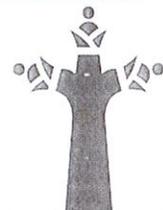




ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



01	05	01	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	6,325,746.00	-191,625.84	6,134,120.16
01	05	04	PRESTACIONES CONTRACTUALES	256,140.00	-256,140.00	0.00
01	05	05	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	150,000.00	0.00	150,000.00
01	05	09	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	5,453,024.88	127,924.42	5,580,949.30
01	07	01	ESTIMULOS	9,984,850.26	4,497,573.78	14,482,424.04
02	01	01	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	614,946.57	-34,058.10	580,888.47
02	01	02	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	175,022.74	-28,275.38	146,747.36
02	01	06	MATERIAL DE LIMPIEZA	941,371.59	-22,927.49	918,444.10
02	01	07	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	83,831.66	-79,436.55	4,395.11
02	01	08	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	1,407,259.87	165,790.66	1,573,050.53
02	02	01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	598,053.84	-103,212.59	494,841.25
02	02	02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	64,513.96	8,194.62	72,708.58
02	02	03	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	799.98	799.98
02	04	06	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	809,796.08	-52,282.64	757,513.44
02	04	07	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	99,106.02	-99,106.02	0.00
02	04	08	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	17,600.06	69,334.46	86,934.52
02	04	09	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	6,828,832.14	-1,184,504.56	5,644,327.58
02	05	01	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	302,442.66	-10,106.25	292,336.41

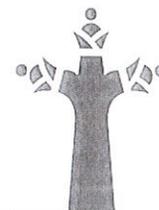




ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



02	05	02	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	59,887.63	949.76	60,837.39
02	05	03	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	162,374.61	-98,343.98	64,030.63
02	05	04	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	61,814.26	19,848.94	81,663.20
02	05	06	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	3,692.27	566.11	4,258.38
02	06	01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,636,190.98	4,602,119.25	16,238,310.23
02	07	01	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,419,167.18	2,425,345.17	3,844,512.35
02	07	02	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	101,626.37	63,016.96	164,643.33
02	07	03	ARTICULOS DEPORTIVOS	91,744.89	21,720.17	113,465.06
02	07	04	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	41,357.56	41,357.56
02	08	01	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	51,765.70	-17,739.03	34,026.67
02	09	01	HERRAMIENTAS MENORES	164,457.34	-24,611.00	139,846.34
02	09	04	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	139,590.95	-5,893.31	133,697.64
02	09	05	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00
02	09	06	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,376,182.49	566,416.01	2,942,598.50
02	09	08	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	276,324.15	162,670.23	438,994.38
03	01	01	ENERGIA ELECTRICA	16,040,912.86	5,575,128.89	21,616,041.75
03	01	03	AGUA	3,451.05	-3,451.05	0.00
03	01	04	TELEFONIA TRADICIONAL	1,330,435.22	-10,482.18	1,319,953.04
03	01	08	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	22,558.87	9,109.03	31,667.90
03	02	02	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	110,930.30	-98,170.30	12,760.00

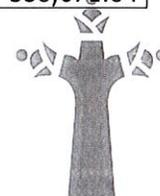




ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



03	02	03	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	954,823.52	532,736.75	1,487,560.27
03	02	06	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	56,711.11	56,711.11
03	02	09	OTROS ARRENDAMIENTOS	57,517.44	-57,517.44	0.00
03	03	01	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	785,898.11	-152,382.46	633,515.65
03	03	03	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	78,348.91	41,687.25	120,036.16
03	03	04	SERVICIOS DE CAPACITACION	108,677.20	2,496,770.91	2,605,448.11
03	03	06	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	502,192.42	44,260.15	546,452.57
03	03	08	SERVICIOS DE VIGILANCIA	181,179.94	3,775.62	184,955.56
03	03	09	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	116,601.01	-116,601.01	0.00
03	04	01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,606,889.13	-325,862.66	1,281,026.47
03	04	03	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	108,101.43	8,540.86	116,642.29
03	04	04	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	932,208.26	458,011.84	1,390,220.10
03	04	05	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	58,039.03	-58,039.03	0.00
03	04	07	FLETES Y MANIOBRAS	1,322.37	-1,322.37	0.00
03	05	01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	315,033.42	43,038.42	358,071.84





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



03	05	02	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	64,203.88	-34,483.81	29,720.07
03	05	03	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	523,156.61	909,417.66	1,432,574.27
03	05	05	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	616,209.83	9,386.04	625,595.87
03	05	07	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	43,123.91	176,893.19	220,017.10
03	05	08	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	21,022,929.91	7,380,365.99	28,403,295.90
03	06	01	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	267,643.53	734,939.18	1,002,582.71
03	07	05	VIATICOS EN EL PAIS	304,527.27	-69,154.70	235,372.57
03	08	01	GASTOS DE CEREMONIAL	1,303,618.29	-359,494.56	944,123.73
03	08	02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,688,782.04	804,520.52	2,493,302.56
03	08	03	CONGRESOS Y CONVENCIONES	149,053.86	21,294.88	170,348.74
03	08	04	EXPOSICIONES	259,532.37	-175,921.05	83,611.32
03	08	05	GASTOS DE REPRESENTACION	938,822.33	93,756.55	1,032,578.88
03	09	02	IMPUESTOS Y DERECHOS	222,246.64	-126,804.72	95,441.92
03	09	04	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1,800,000.00	2,277,855.14	4,077,855.14
03	09	05	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	614,072.39	207,741.75	821,814.14
03	09	06	OTROS GASTOS POR	44,130.00	94,929.73	139,059.73



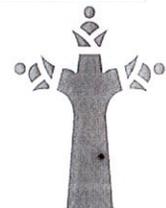


ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

			RESPONSABILIDADES			
03	09	09	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,655,942.65	-1,674,552.90	981,389.75
04	03	09	OTROS SUBSIDIOS	1,618,163.04	270,751.96	1,888,915.00
04	04	01	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,930,079.82	10,604,527.76	19,534,607.58
04	04	02	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	195,621.40	-127,667.01	67,954.39
04	04	03	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	643,452.52	-148,369.19	495,083.33
04	04	05	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	16,720,413.50	4,012,380.05	20,732,793.55
04	05	01	PENSIONES	3,353,078.52	691,954.17	4,045,032.69
04	05	02	JUBILACIONES	2,210,264.76	223,806.42	2,434,071.18
04	06	04	TRASFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,187,891.35	-62,885.35	1,125,006.00
05	01	01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,000,000.00	-829,331.13	170,668.87
05	01	02	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	11,995.95	11,995.95
05	01	03	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	0.00	48,720.00	48,720.00
05	01	05	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	1,378,741.68	1,378,741.68
05	01	09	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00
05	02	01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	17,813.39	17,813.39
05	02	03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	21,617.24	21,617.24
05	03	01	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	21,681.54	21,681.54
05	04	01	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	4,880,731.28	4,880,731.28
05	04	02	CARROCERIAS Y	0.00	350,320.00	350,320.00





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de
Grandes

			REMOLQUES			
05	04	09	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00	1,030,724.35	1,030,724.35
05	05	01	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
05	06	01	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00	565,000.00	565,000.00
05	06	05	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	0.00	31,343.00	31,343.00
05	06	07	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	0.00	140,161.05	140,161.05
05	06	09	OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	0.00
06	01	04	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	8,496,637.65	24,802,233.95	33,298,871.60
09	01	01	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	9,431,641.88	0.00	9,431,561.32
09	02	01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	14,698,519.60	-681,957.82	14,016,642.34
09	09	01	ADEFAS	14,933,905.25	-399,240.32	14,534,664.93
			TOTAL	407,173,946.30	88,592,156.07	495,766,102.38

2.- Por lo anteriormente expuesto, basados en la explicación y en los soportes documentales que exhibió en la sesión el Encargado de la Hacienda Municipal y la Directora de Egresos, la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior relativos al funcionamiento del Ayuntamiento, 2, 37, 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 205 fracción II y VI, 219, 221 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 21, 46 y demás relativos y aplicables de la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; en sesión Ordinaria de Comisiones celebrada el día 20 de noviembre de la presente anualidad, analizada y estudiada la petición, basados en la explicación técnica proporcionada por personal y el Titular de Egresos designados por la Hacienda Municipal, aprobamos por mayoría de tres votos a favor, uno en contra de la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez y abstención del Regidor Noé Saúl Ramos García, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes:





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se Autoriza por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; en lo general y en lo particular, la aprobación a las adecuaciones e incrementos de las partidas del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, conforme a las tablas de la reclasificación de ingresos y egresos, aumentos y disminuciones diversas conforme a las tablas que se insertan en el considerando 1 del presente Dictamen.

SEGUNDO.- Se faculta al Presidente Municipal, para que por conducto del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, realice las modificaciones al Presupuesto 2019, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 205 VI, 219, 234 y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal.

TERCERO.- Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y a la Dirección de Egresos para los efectos legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. NOVIEMBRE 20 DE 2019.

"2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUÁREZ"

LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Pública
y de Patrimonio Municipal

**MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA
OROZCO**

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de
Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal

LIC MANUEL DE JESÚS JIMENEZ GARMA

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública y de Patrimonio Municipal

**LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO
JUÁREZ**

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de
Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal

MTRO. NOE SAUL RAMOS GARCÍA

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública y de Patrimonio Municipal

